



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
28 de junio de 2000  
Español  
Original: francés/inglés

### Adopción de medidas

#### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2000

18 a 20 de septiembre de 2000

Tema 3 del programa provisional\*

### Recomendación sobre la financiación del programa del país de corta duración\*\*

#### Congo

##### *Resumen*

En el presente documento figura una recomendación sobre la financiación, con cargo a los recursos generales y a otros recursos, del programa de dos años del Congo, que tiene por objeto apoyar algunas actividades mientras se prepara el programa del país. La Directora Ejecutiva recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe la suma de 1.878.000 dólares con cargo a los recursos generales, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y la suma de 5 millones de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período 2001-2002.

\* E/ICEF/2000/14.

\*\* Las cifras que figuran en el presente documento son definitivas y tienen en cuenta los saldos no utilizados a fines de 1999 por concepto de cooperación para el programa. Estas cifras figuran en el resumen de las recomendaciones respecto de los programas financiados con cargo a los recursos generales y otros recursos (E/ICEF/2000/P/L.27).

## Datos básicos

(1998, a menos que se indique otro año)

Población infantil (en millones, de 0 a 18 años)	1,5
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	108
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	81
Niños con peso inferior al normal (deficiencia moderada y grave, porcentaje) (1987)	17
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000 nacidos vivos)	–
Tasa de alfabetización (porcentaje, hombres/mujeres) (1995)	83/67
Matrícula de escuela primaria (porcentaje neto, niños/niñas) (1995)	59/53
Alumnos de escuela primaria que llegan al quinto grado (porcentaje, 1995)	55
Acceso a agua potable (porcentaje, 1996)	34
Vacunas del programa ampliado de inmunización de rutina proporcionadas por el Gobierno (porcentaje, 1995)	–
PNB per cápita (en dólares EE.UU.)	680
Niños de 1 año totalmente inmunizados contra:	
tuberculosis:	29%
difteria/pertusis/tétanos:	23%
sarampión:	18%
poliomielitis:	21%
Mujeres embarazadas vacunadas contra el tétanos	30%

## La situación de los niños y las mujeres

1. La reciente guerra civil se prolongó desde diciembre de 1998 hasta diciembre de 1999, con breves períodos de tregua, por lo que no se ha podido realizar un análisis de la situación normal. A pesar de eso, los estudios concentrados en determinadas poblaciones, los intercambios de información y las entrevistas a las poblaciones damnificadas han permitido reunir ciertos datos. Además de la notable desaceleración del crecimiento socioeconómico observada en los años precedentes, se observó que la situación de los niños y las mujeres se hacía cada vez más frágil en los aspectos sanitario, nutricional, educativo y psicológico.

2. Los niños han sido víctimas de enfermedades infecciosas y de patologías vinculadas con la grave degradación del medio ambiente. El paludismo es la primera causa de mortalidad y representa el 23% de los pacientes hospitalizados. Las enfermedades diarreicas y respiratorias son la segunda causa de morbilidad y de mortalidad de niños menores de 5 años. La incidencia

de la tuberculosis (11% en los niños) evolucionó en interacción con el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) (cuarta causa de defunción en los niños menores de 5 años). Disminuyó la tasa de vacunación y se agravó la malnutrición. La emaciación grave y moderada pasó de un 4,8% a un 34,9% en las zonas de conflicto y la forma edematosa (kwashiorkor) afectó tanto a los niños como a los adultos. En las zonas donde no hay enfrentamientos, la malnutrición crónica sigue siendo la forma más frecuente y afecta al 15,3% de los niños en el medio rural.

3. El mal funcionamiento de las estructuras sociales y familiares y del sistema de producción influyó negativamente en el desarrollo físico y mental de los niños pequeños y los adolescentes, muchos de los cuales fueron reclutados para las milicias armadas. Pese a la escasez de datos fiables, todas las observaciones empíricas concuerdan en que se observa un aumento neto del número de niños que necesitan protección especial, particularmente en Brazzaville y Pointe Noire.

4. En lo referente a la educación, continúa la disminución constante de la asistencia a los centros de enseñanza que se observó desde el comienzo del decenio (la tasa bruta de escolaridad en la enseñanza primaria pasó del 126% en 1990 al 78,5% en 1998); incluso se agravó con las guerras. Aunque después de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos el país se había fijado el objetivo de aumentar la tasa de inscripción en las guarderías de un 3% a un 10%, dicha tasa, por el contrario, se redujo hasta un 0,4%. Se estima que la tasa de analfabetismo asciende a un 26%, pero hay razones para temer que la situación se deteriore, dado que se han suspendido las campañas de alfabetización y la tasa de deserción escolar es muy alta (el 62% de los alumnos abandona la escuela antes de llegar al quinto año de la enseñanza primaria).

5. El índice sintético de fecundidad es de 5,9. Es habitual que las mujeres tengan su primer hijo entre los 13 y los 18 años. La precocidad de las relaciones sexuales (el 17% a los 13 años y el 65% antes de los 15 años), sumada a la violencia sexual y la prostitución, expone aun más a las niñas y las mujeres al riesgo de contraer la infección del VIH/SIDA.

6. Según una evaluación efectuada en 1995, la tasa estimada de acceso al agua potable era del 52% en las zonas urbanas y del 11% en las zonas rurales. Como la situación empeoró desde entonces, un porcentaje alto de la población está fuertemente expuesto a las enfermedades transmitidas por el agua.

7. Son importantes los daños en el plano psicológico. Algunos de los hechos cuya huella no será fácil borrar de las conciencias son los muertos (estimados en 18.000), los desplazados en el interior del país (unos 810.000) y otros excesos provocados por la guerra civil.

### **Cooperación con el programa, 1999–2000**

8. El programa de cooperación de 1999 se ejecutó en un contexto de crisis humanitaria aguda y se adaptó a la nueva situación mediante una revisión del plan de gestión del programa del país que se realizó en marzo de 1999. Se hizo hincapié en la asistencia humanitaria de emergencia a las poblaciones necesitadas de socorro y, más particularmente, a las mujeres y los niños en las cuatro regiones del sur (Pool, Bouenza, Niari y

Lekoumou), mientras que el programa regular pudo ejecutarse en el resto del territorio.

9. Desde que estalló la guerra, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) prestó servicios en los lugares donde se encontraban personas desplazadas y les proporcionó víveres, medicamentos esenciales y otros recursos necesarios. A medida que lo permitían las condiciones de seguridad, se entregaron artículos esenciales a las personas desplazadas que regresaban a sus lugares de origen y se rehabilitaron diversos centros de atención de la salud. Gracias a esas actividades, que se llevaron a cabo con la colaboración de varios servicios gubernamentales, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Unión Europea, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Cooperación Francesa, Médicos sin Fronteras y el Comité Internacional de Rescate, se pudo frenar la propagación de una epidemia de cólera en enero de 1999 y salvar a miles de niños y mujeres que padecían de malnutrición grave.

10. Luego de los acuerdos destinados a poner fin a la lucha, el UNICEF ayudó al Gobierno a organizar las jornadas nacionales de vacunación contra la polio, que se llevaron a cabo con suplementos de vitamina A. Todas las regiones recibieron las tres dosis y las tasas de vacunación alcanzaron el 82%, el 94% y el 81% en los 538.000 niños seleccionados. Gracias a la financiación conjunta del UNICEF con la Unión Europea, el club Rotary, la OMS, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la compañía Exxon, todos los niños desplazados que retornan a sus respectivas regiones de origen son vacunados contra el sarampión y reciben tratamiento contra los parásitos. Reciben también suplementos de vitamina A. Se entregaron materiales básicos a las zonas pacificadas para que en ellas se pudieran reiniciar las actividades rutinarias de vacunación.

11. En lo referente a la educación, se distribuyeron 230 juegos de material didáctico entre las escuelas primarias de Brazzaville y Pointe Noire, y luego a las escuelas de las zonas pacificadas, de lo cual se beneficiaron unos 25.000 escolares. El UNICEF proporcionó 5.000 pupitres y bancos y, en colaboración con las comunidades, se encargó de rehabilitar nueve escuelas primarias de Brazzaville. Se rehabilitó y equipó un centro de atención psicológica para niños traumatizados y una centena de personas recibieron capacitación en la prestación de asistencia psicoterapéutica. Finalmente, se continuó mejorando el sistema de reunión de datos, con el perfeccionamiento de 236 expertos en

estadísticas escolares y la elaboración del informe nacional sobre educación para todos.

12. La vigilancia de la situación de los niños y las mujeres se centró en los embarazos precoces y riesgosos y en la evolución de las tasas de vacunación de matrícula y de nutrición. Sin embargo, debido a la inseguridad de la situación, los datos reunidos suelen ser parciales o poco fiables. Gracias a la intensa campaña de divulgación que se llevó a cabo por los medios de difusión con ocasión del décimo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño se han reforzado las actividades de defensa de los derechos de los niños y las mujeres y se ha reanudado la redacción del informe sobre la Convención. Se está examinando, para someterla a ratificación la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

13. Se hicieron dos llamamientos interinstitucionales unificados de emergencia correspondientes al período comprendido entre julio y diciembre de 1999 y al año 2000. A fines de marzo de 2000, el UNICEF había podido recaudar 1.115.335 dólares (el 56%) de los 2.000.000 dólares que se procuraba reunir para 1999 y 636.222 dólares (el 18%) de los 3.500.000 dólares previstos para el año 2000. Esos fondos provinieron de donantes como los Gobiernos del Canadá, los Estados Unidos, Luxemburgo y Noruega, y sirvieron para mejorar las condiciones de vida (viviendas, atención de la salud, nutrición) en los lugares donde se encuentran las personas desplazadas, proporcionar ayuda para la reinstalación después del regreso a sus regiones de origen y facilitar la reintegración de los niños no acompañados y traumatizados.

14. Pese a la situación de seguridad tan precaria y gracias a la notable dedicación del personal, el UNICEF ha estado siempre presente en el terreno de la acción humanitaria durante todas las crisis. Se pudo realizar el 91% de las actividades planificadas y financiadas en 1999 y se cumplió el 83% de los objetivos (examen anual de los programas).

15. En coordinación con los demás organismos de ayuda humanitaria y con el apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el UNICEF llevó a cabo una intensa campaña, basada en las dos Convenciones, para promover el criterio basado en los derechos del niño.

## **Experiencia adquirida de la cooperación reciente**

16. Tiende a desaparecer la distinción entre las nociones de programa de emergencia y programa ordinario en un contexto en que el UNICEF debe adaptarse permanentemente a diversas condiciones que evolucionan constantemente. Las esferas de actividades siguen siendo las mismas, pero con cambios en las prioridades, la rapidez de ejecución y la capacidad de reacción. Se aplicarán dos enfoques complementarios: sin dejar de contribuir al proceso de reconstrucción, convendrá mantener un alto nivel de preparación para casos de emergencia.

17. Los acuerdos de colaboración han sido dinámicos y fructíferos. Gracias a las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones y comunidades locales, la asistencia humanitaria pudo llegar más rápida y directamente a poblaciones a las que sólo se accedía mediante los servicios públicos. La concertación ordinaria entre los organismos y con el Gobierno permitió compartir la información y reducir al mínimo la duplicación de esfuerzos. A nivel de oficina, se reforzaron el trabajo en equipo y la polivalencia.

18. La organización de campañas de vacunación contra la polio, incluso en zonas en que había escasa seguridad, y el reinicio de las actividades escolares, constituyeron una clara señal de que el proceso de reconciliación y reconstrucción nacional seguía en marcha. Esas medidas realzaron la necesidad de establecer redes de asociados para el desarrollo comunitario y el interés en esas redes con miras a dar mayor firmeza a los programas y responder mejor a las fluctuaciones de la situación.

## Cooperación recomendada para el programa, 2001–2002

### Monto estimado de los gastos anuales

(En miles de dólares EE.UU.)

	2001	2002	Total
<b>Recursos generales</b>			
Salud, agua y saneamiento	350	350	700
Nutrición	65	65	130
Educación y cuidados en la primera infancia para la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño	240	240	480
Protección del niño y la mujer	70	70	140
Seguimiento y evaluación	110	110	220
Gastos intersectoriales	104	104	208
<b>Total parcial</b>	<b>939</b>	<b>939</b>	<b>1 878</b>
<b>Otros recursos</b>			
Salud, agua y saneamiento	1 000	1 000	2 000
Nutrición	300	300	600
Educación y cuidados en la primera infancia para la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño	650	650	1 300
Protección del niño y la mujer	150	150	300
Seguimiento y evaluación	150	150	300
Gastos intersectoriales	250	250	500
<b>Total parcial</b>	<b>2 500</b>	<b>2 500</b>	<b>5 000</b>
<b>Total</b>	<b>3 439</b>	<b>3 439</b>	<b>6 878</b>

### Proceso de preparación del programa para el país

19. El programa para el período 2001–2002 fue elaborado en colaboración con el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones de la sociedad civil, sobre la base de las recomendaciones formuladas en los exámenes anuales, las conclusiones de las reuniones preparatorias con las entidades gubernamentales asociadas, las ventajas comparativas de los diferentes asociados y los resultados de algunos estudios y encuestas realizados durante el ciclo transcurrido. Este programa se inscribe en una fase compleja de transición

entre la guerra y el retorno a la vida normal: la reconstrucción y la rehabilitación tienen como objeto retomar un desarrollo sostenible.

### Fines y objetivos del programa del país

20. El programa tendrá por objeto: a) la promoción y el seguimiento de las dos Convenciones como instrumentos primordiales orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de los niños y las mujeres y la promoción de una cultura de la paz, la tolerancia, la igualdad y la democracia; b) la protección especial de los niños y las mujeres víctimas de los conflictos armados y sus consecuencias directas e indirectas; y c) la

promoción de los sectores sociales básicos, sin dejar de adoptar medidas apropiadas de preparación para casos de emergencia.

### **Vínculos con las prioridades nacionales e internacionales**

21. El programa tiene en cuenta las prioridades nacionales que se definen en el nuevo programa de desarrollo económico y social para 2000–2002, en el cual se integra el plan nacional de desarrollo sanitario. El nuevo programa se apoya también en la selección y la aplicación de un conjunto mínimo de medidas en la esfera de la nutrición que se recogerán en un documento de política nacional sobre nutrición. Las actividades de vacunación, entre ellas las que tienen por objeto la erradicación de la poliomielitis, se realizarán con arreglo a los objetivos y las recomendaciones de las reuniones entre países del bloque epidemiológico sobre el programa de vacunaciones. El programa de educación ayudará al Gobierno a restablecer las condiciones de una educación básica universal de calidad, con miras a aplicar las recomendaciones del Foro Mundial de Educación celebrado en Dakar (abril de 2000). El programa de planificación, seguimiento y evaluación ayudará al Gobierno a evaluar y actualizar el Plan de Acción Nacional para la Infancia.

### **Estrategia del programa**

22. El programa centrará su atención en la aplicación de un criterio de participación a una amplia gama de entidades asociadas. Se aprovechará el restablecimiento de las instituciones democráticas (constitución, elecciones) para ampliar las actividades de promoción con miras a afianzar los fundamentos jurídicos de esos derechos y reforzar los recursos y las estructuras que permitan garantizarlos. Se prestará atención al fortalecimiento de los distintos niveles de gestión de los asuntos públicos, la capacitación y la movilización de la sociedad civil y la cooperación con los organismos de las Naciones Unidas. Se seguirá prestando ayuda en forma de suministros y otros insumos para la rehabilitación y el restablecimiento de los servicios sociales básicos. Se integrarán en el programa la movilización social, las cuestiones de género y de equidad y la participación de los beneficiarios. Con el fin de aprovechar al máximo los efectos del programa, se procurará abarcar un mayor ámbito geográfico.

23. *El programa de salud, abastecimiento de agua y saneamiento* tiene los siguientes objetivos: a) aumentar la tasa de vacunación por lo menos al 60% en 2002 a fin de contribuir a controlar el sarampión y eliminar el tétanos en los recién nacidos; b) inmunizar cada año contra la poliomielitis a la totalidad de los niños de menos de 5 años, a fin de propugnar la erradicación de esa enfermedad; y c) rehabilitar y equipar por lo menos el 8% de los centros de salud destruidos o dañados, para que los niños y las mujeres puedan recibir un conjunto mínimo de servicios de calidad relacionados con la maternidad sin riesgos, la supervivencia y el crecimiento de los niños. Las principales actividades serán las siguientes: a) en el plano nacional, reactivar las campañas de inmunización proporcionando vacunas, ampliando progresivamente la capacidad de almacenamiento de vacunas de forma descentralizada y aumentando la seguridad de las inyecciones; b) seleccionando bien los objetivos, y con la cooperación de la OMS y diversas organizaciones bilaterales y multilaterales, reactivar el sistema de salud en relación con los logros de la Iniciativa de Bamako y la racionalización de los servicios que se prestan en los centros de salud integrados; c) consolidar la capacidad institucional para dar seguimiento a las actividades y evaluarlas; y d) reforzar la prevención del VIH/SIDA, sobre la base de la movilización social a nivel comunitario y en el medio escolar. Los recursos generales se asignarán a la racionalización de los centros de salud, la capacitación y el apoyo al programa. Los otros recursos permitirán rehabilitar y equipar 50 centros de salud, mientras se refuerzan las demás actividades.

24. Los proyectos relacionados con el agua y el saneamiento tendrán los objetivos siguientes: a) reforzar la información, la concienciación y la educación en materia de higiene; y b) crear un entorno sano en las escuelas y las unidades sanitarias, mediante la instalación de tomas de agua potable y letrinas adecuadas. En el plano estratégico, esas actividades se integrarán en las que se realicen en las esferas de la salud y la educación. Los principales colaboradores del programa serán los servicios técnicos del Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones y las comunidades. Los recursos generales servirán para proveer de agua y saneamiento por lo menos a 10 centros de salud y 20 escuelas en Brazzaville y en dos zonas rurales, y para impartir capacitación y llevar a cabo actividades de seguimiento y evaluación. En función de la disponibilidad de otros recursos, las actividades se extenderán rápidamente al resto del territorio de manera gradual.

25. *El programa de nutrición* contribuirá a reducir el número de casos de malnutrición a menos del 5% y mejorar la situación de los hogares en materia de seguridad alimentaria. Las actividades se centrarán en los siguientes aspectos: a) reforzar la vigilancia nutricional y la atención de los diversos casos mediante el suministro de alimentos terapéuticos y equipos de medición adecuados y la capacitación del personal; b) en el plano nacional, promover la iniciativa de los hospitales “amigos del lactante”, tanto en las unidades sanitarias como en la comunidad; c) institucionalizar la inclusión de suplementos de vitamina A en los paquetes mínimos de nutrición destinados a los centros de salud integrada y a su distribución en la comunidad; y d) promover el consumo de sal yodada en los hogares. Los principales colaboradores serán los servicios técnicos del Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones y las comunidades, la OMS y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Los recursos generales se destinarán a reforzar la vigilancia nutricional y la promoción de los micronutrientes en todo el territorio. Con los otros recursos se financiarán las actividades de capacitación y las compras de material, productos terapéuticos y equipo.

26. *El programa de educación y cuidados en la primera infancia para la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño* contribuirá a que se restablezcan las condiciones mínimas necesarias para aumentar el acceso a una educación básica de calidad. La estrategia central consistirá en establecer relaciones de cooperación, en especial con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el PMA, para lograr que la escuela sea un lugar acogedor para unos 80.000 niños, haciendo hincapié concretamente en: a) la reintegración de los excluidos, en especial los niños soldados, con miras a reducir en un 10% los casos de abandono; b) la aplicación de una política de socialización de los niños y las niñas desde la primera infancia, orientada a 20.000 beneficiarios; c) la ejecución de programas de educación para la paz en la escuela y fuera de la escuela; y d) el fomento de las capacidades de reunión y procesamiento de datos mediante la formación de 100 expertos en estadísticas escolares. Con los recursos generales, se dará asistencia a 15.000 niños en las dos ciudades y las dos zonas rurales principales; los otros recursos permitirán llegar a 100.000 niños en dos ciudades y seis zonas rurales complementarias.

27. *Mediante el programa de protección de los niños y las mujeres* se prestará apoyo a las diversas actividades que contribuyan a disminuir los riesgos que corren los niños y las mujeres y a mejorar su situación. La estrategia se basa fundamentalmente en el fortalecimiento de todo el sistema de protección de los derechos de los niños y las mujeres, mediante la participación directa de los interesados en la concepción y la aplicación de las medidas necesarias para garantizar y mejorar su bienestar físico y moral. Se seguirá adelante con la promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y del Plan de Acción Nacional para la Infancia, así como de los reglamentos sobre la importación de sal yodada y productos sucedáneos de la leche materna, con miras a su divulgación y su seguimiento más enérgicos, así como su integración en las disposiciones legislativas del país y en las relacionadas con la educación.

28. *El programa de seguimiento y evaluación* tiene por objeto contribuir a la reactivación de los sistemas de reunión rutinaria de datos y a la realización de estudios y encuestas con temas bien seleccionados (entre ellos, los niños soldados). El plan integrado de seguimiento y evaluación será actualizado con objeto de que refleje mejor los indicadores relativos a la protección penal de los niños y las mujeres y de que los datos se desglosen por edad, por sexo y por distrito. Se seguirá adelante con el proceso que ya comenzó en la oficina regional y la sede (División de Planificación, Políticas y Evaluación) para promover la utilización de indicadores de calidad, a fin de evaluar mejor el rendimiento y la eficacia del programa. Ciertos indicadores que no puedan obtenerse mediante la reunión rutinaria de datos se tendrán en cuenta en el marco de la encuesta a base de indicadores múltiples. Ese banco de datos actualizado servirá de base para la elaboración del llamamiento interinstitucional unificado y el desarrollo del sistema de evaluación común para los países. Se prestará particular atención a la preparación para casos de emergencia.

29. *Los aspectos del programa relacionados con los costos intersectoriales* tendrán por objeto mejorar las capacidades operacionales, logísticas y de gestión de todo el programa del país. Se tratará de asegurar que se alcancen los objetivos, sin dejar de mejorar la eficiencia y la calidad de la gestión, en particular, aprovechando los conocimientos especializados y los medios que se adapten al contexto de aplicación del programa

de cooperación. Con los recursos generales se financiarán sobre todo los gastos relacionados con el personal de apoyo del programa, así como los materiales y el equipo correspondientes; con los otros recursos se podrán obtener conocimientos complementarios y logística adicional, en particular para descentralizar aún más las actividades (apertura de una suboficina en Pointe Noire) y ampliar el apoyo que se presta al Gobierno para la elaboración de nuevos programas.

### **Colaboración con las demás entidades asociadas**

30. Se consolidarán los vínculos de colaboración establecidos con las organizaciones no gubernamentales, las comunidades y los organismos de cooperación bilaterales y multilaterales. El UNICEF prestará apoyo a la constitución de redes entre las organizaciones no gubernamentales locales y los grupos de jóvenes, para ampliar sus capacidades de negociación y participación. El programa provisional será también una oportunidad para fomentar los vínculos de colaboración a nivel nacional en pro de los niños y las mujeres. Paralelamente, el UNICEF reforzará el apoyo que presta a la coordinación y la armonización de los futuros ciclos de programación de los organismos de las Naciones Unidas.

### **Gestión del programa**

El Gobierno garantizará la coordinación del programa mediante el Ministerio encargado del Plan. La planificación, la ejecución y el seguimiento de los proyectos se llevarán a cabo mediante cogestión con los servicios gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones interesadas. Se impartirá capacitación a los administradores de proyectos y de operaciones, así como a las entidades asociadas, sobre los procedimientos administrativos, entre ellos la gestión de la ayuda en efectivo. El programa establecerá varias dependencias regionales de información para facilitar el acceso a las zonas difíciles. El UNICEF seguirá fomentando los vínculos con los donantes, tanto locales (embajadas, sector privado), como internacionales. Se pedirá al Gobierno que aporte su contribución al presupuesto del UNICEF. Asimismo, se promoverá y apoyará la Iniciativa 20/20.

Cuadro  
Vinculación entre el presupuesto del programa y la dotación de personal/los gastos de personal

País: Congo

Programa: 2001

Sección y áreas del programa y fuentes de financiación	Presupuesto del programas				Puestos <sup>a</sup>									Gastos de personal <sup>b</sup>				
	RO	FOR	ONR	Total	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	FI	FN	SG	Total	FI	Local	Total	
<b>Recursos ordinarios</b>				0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7	0	76 700	76 700	
Salud, agua y saneamiento	700 000			700 000	0	0	0	1	0	0	1	1	0	2	332 915	80 711	413 626	
Nutrición	130 000			130 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	60 155	60 155	
Educación/Atención de los niños	480 000			480 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	76 032	76 032	
Protección de las mujeres y los niños	140 000			140 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Seguimiento y evaluación	220 000			220 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	80 711	80 711	
Gastos intersectoriales	208 000			208 000	0	0	0	0	0	0	0	1	3	4	0	163 019	163 019	
<b>Total RG</b>	<b>1 878 000</b>			<b>1 878 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>332 915</b>	<b>460 628</b>	<b>793 543</b>	
<b>Otros recursos</b>																		
Salud, agua y saneamiento		0 2 000 000		2 000 000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	66 912	66 912	
Nutrición		0 600 000		600 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Educación/Atención de los niños		0 1 300 000		1 300 000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	37 500	37 500	
Protección de las mujeres y los niños		0 300 000		300 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	76 032	76 032	
Seguimiento y evaluación		0 300 000		300 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Gastos intersectoriales		0 500 000		500 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total OR</b>		<b>0 5 000 000</b>		<b>5 000 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>180 444</b>	<b>180 444</b>	
<b>Total RG y OR</b>	<b>1 878 000</b>	<b>0 5 000 000</b>		<b>6 878 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>332 915</b>	<b>641 072</b>	<b>973 987</b>	
<b>Presupuesto de apoyo</b>	Gastos de funcionamiento			467 486														
	Dotación de personal				0	0	1	1	1	0	3	3	7	13	1 032 312	508 635	1 540 947	
<b>Total general (RG+OR+PA)</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>1 365 227</b>	<b>1 149 707</b>	<b>2 514 934</b>	
	Número de puestos y gastos de personal:																	
	Ciclo del programa actual											4	5	9	18			
	Al final del ciclo del programa propuesto (cifras indicativas solamente)											4	9	12	25	<b>1 365 227</b>	<b>1 149 707</b>	<b>2 514 934</b>

RG = recursos generales.

FOR = financiación con cargo a otros recursos.

ORN = otros recursos nuevos.

FI = funcionario internacional del cuadro orgánico.

FN = funcionario nacional del cuadro orgánico.

SG = servicios generales.

OR = otros recursos.

PA = presupuesto de apoyo.

<sup>a</sup> Cada uno de los puestos, independientemente de su fuente de financiación, apoya al programa del país en conjunto.<sup>b</sup> No se incluyen el personal temporario ni las horas las horas extraordinarias.

